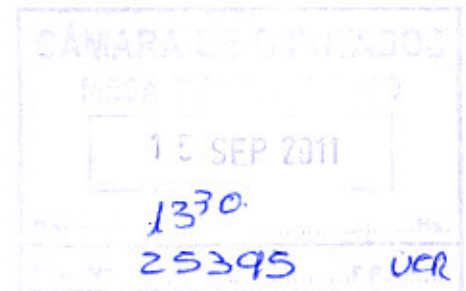




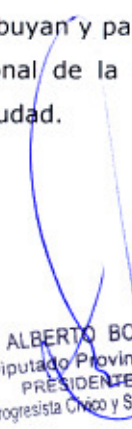
**CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios a los fines de que el Estado Nacional, Provincial y Municipal de la Ciudad de Santa Fe, contribuyan y participen en la construcción del "Parque Conmemorativo de la Constitución Nacional de la Ciudad de Santa Fe", que se localizará en el predio Caleta Sur de la mencionada ciudad.


HUGO MARÍA MARCIUCCI
Diputado Provincial


DARIO ALBERTO BOSCAROL
Diputado Provincial
PRESIDENTE
Frente Progresista Cívico y Social

Fundamentos:

Sr. Presidente:

La construcción del Parque Conmemorativo de la Constitución Nacional sería la culminación de un proyecto que está llevando adelante el Gobierno de la Ciudad de Santa Fe. Este importante emprendimiento es un modo de que los santafesinos encuentren la forma de ser parte de la historia.

Nuestra provincia, sede de la Convención Nacional Constituyente, merece tener un espacio que reconstruya el camino de nuestra constitución a los fines de dejar plasmadas las huellas de nuestra tradición constitucionalista en la trama urbana de la ciudad de Santa Fe. La propuesta pone en relieve nuestra historia política pasada y presente relacionada con los diferentes procesos vinculados con la Carta Magna.

El Gobierno de la Ciudad ha realizado una convocatoria a nivel nacional conjuntamente con el Colegio de Arquitectos de Santa Fe, con el objetivo de que se presenten proyectos para la construcción del Parque Conmemorativo. Con esta propuesta se dio la posibilidad a todos los ciudadanos de ser parte de este proceso de acercamiento hacia nuestra historia.

El predio en el que se construirá el parque fue cedido por el Gobierno de la provincia a la Municipalidad, localizándose el mismo en el extremo sur de la ciudad, frente al río y en un medio ambiente natural de fácil accesibilidad denominado Caleta Sur.




CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es importante destacar que esta Cámara ha declarado de interés a la obra "Camino de la Constitución" que fuera distribuida en fascículos y se complementó con distintas actividades que se realizaron en conjunto con la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, enmarcadas dentro de la conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo.

El Parque Nacional de la Constitución es una obra conmemorativa de los principios de nacionalidad, ciudadanía, federalismo y democracia que rigen la vida de los argentinos.


HUGO MARÍA MARCUCCI
Diputado Provincial


DARÍO ALBERTO BOSCAROL
Diputado Provincial
PRESIDENTE
Frente Progresista Cívico y Social